



# INFORME SOBRE LA INTENDENCIA NACIONAL DE LA GUAJIRA

ALVARO GUZMAN CORTES

Visita practicada en virtud de las Resoluciones Números 0819 y 0920 de Agosto 30 de 1961 y Septiembre 27 de 1961 respectivamente.

## OBSERVACIONES PRELIMINARES

Desde el año de 1954 las condiciones geofísicas y económicas del Territorio Nacional de la Guajira variaron fundamentalmente pues en virtud del Decreto Legislativo N° 1824 de aquel año, se creó la nueva Intendencia y para ello se anexaron a la antigua Comisaría los municipios de Riohacha, Barrancas, Fonseca, San Juan del Cesar y Villanueva, antes pertenecientes al Departamento del Magdalena, y que forman con la excepción de gran parte del municipio de Riohacha, una zona la cual debido a sus aspectos fisiográficos, climáticos y de vegetación, constituye un todo geo-económico bien distinto a los territorios que antes comprendían la Comisaría de la Guajira. De tal manera que hoy en día la Intendencia se nos presenta dividida en dos regiones geo-económicas de características definidas que se pueden denominar la Antigua o Alta Guajira (Municipios de Riohacha, Uribia y Maicao) y la Nueva o Baja Guajira (Municipios de Barrancas, Fonseca, San Juan del Cesar y Villanueva), denominación que se utilizará a lo largo de este informe y que simplifica la comprensión de éste.

Me permito hacer la salvedad de que quizás, entre todos los territorios nacionales, no hay región que haya sido más estudiada y discutida que la Antigua o Alta Guajira, debido esto a sus condiciones climáticas y geológicas las cuales determinan que sea la Península la única parte del país árida y semidesértica y que por consiguiente presenta problemas de carácter social y económico de especial interés y gravedad, y, más aún, porque en ella habita un conglomerado indígena muy numeroso con cualidades raciales y sociales casi únicas. Por lo tanto, nada muy original podrá hallarse en el contenido del presente Informe.

## PRIMERA PARTE

- 1º) Medio ambiente físico actual.
- 2º) Recursos naturales.
- 3º) Aspecto agropecuario.
- 4º) Industria y Comercio.

### A) ALTA GUAJIRA

1º) Como es bien sabido se halla la Alta Guajira localizada en la zona de los vientos alisios, que soplan del Este al Nordeste y arrastran las nubes que vienen del Lago de Maracaibo, lo

cual es la principal causa de que la precipitación pluvial sea casi nula en toda la Península. Algunos años llueve en octubre y noviembre, pero generalmente transcurren varios años sin que llueva, sobre todo en la parte extrema Nordeste. Según informes, hasta la fecha en la zona de Puerto Estrella hace cinco años que no llueve. El fenómeno meteorológico de los vientos alisios parece ser la causa determinante de este gran problema de la Alta Guajira. Por esto mismo la humedad atmosférica es muy reducida. La temperatura oscila entre los 34° C. y los 43°C. Ocasionalmente durante la noche baja la temperatura hasta los 16° C.

La superficie de esta parte del Territorio, se caracteriza por sus grandes llanuras y serranías relativamente bajas (hasta 1.000 metros) y su origen es, indudablemente el levantamiento del lecho del mar. Son terrenos de la era Cenozoica, períodos Cuaternario y Terciario. En las serranías se encuentran rocas ígneas. Los suelos están generalmente constituídos por capas arcillosas, areniscas y calcáreas. Estos factores determinan su especial vegetación xerófila y de transición o su com-

pleta aridez (extremo nordeste de la Península). Por lo tanto, abundan los árboles raquíticos, arbustos, hierbas y predominan el cactus, el espino y el trupillo, vegetación característica de las zonas áridas.

Con todo, los recursos naturales, tanto minerales como vegetales, presentan bastante interés debido a su calidad y por consiguiente a la utilidad que podría presentar para el país mediante una explotación técnica que podría significar el incremento del comercio interno y de exportación.

A continuación, se hace un somero inventario de tales recursos:

#### 2º) a. RECURSOS MINERALES

Debido a la falta de un estudio geológico completo no se conocen ni la cantidad ni calidad exactas de sus recursos minerales. Los conocidos son escasos pero de bastante valor comercial. La sal marina, como es bien sabido, representa actualmente la mayor riqueza de la Alta Guajira, pues la Intendencia recibe por concepto de la participación en la Renta Nacional de Salinas, según las Leyes 210 de 1959 y 105 de 1960, un ingreso que asciende a la cantidad de 1.397.200.00 pesos m/cte., tal como aparece en el presupuesto de la vigencia actual. Sin embargo, esto representa una mínima parte de la riqueza salífera de la Alta Guajira. A lo largo de la costa Nordeste de la Península se encuentran numerosas charcas o salinas de posible explotación. Se pueden contar las siguientes, según los datos obtenidos en la región, confrontados en la obra "Geográfica de la Península de la Guajira", del General Francisco D. Pichón, obra considerada como la más completa que se haya escrito sobre la Alta Guajira:

La Raya, Punta de la Vela, Popoya, Sarampión, Marquesina, Bocas de San Juan, Bolombolo, Umaca, Carrizal, Cabo de la Vela, Bahíahonda, Bahíahon-

---

#### DOCTOR

#### ALVARO GUZMAN CORTES

Cursó Derecho y Ciencias Económicas en la Universidad Javeriana de Colombia y especialización en Economía en los Estados Unidos de Norte América.

En el Servicio Diplomático se desempeñó como Subdirector del Departamento de Organismos Internacionales de la Cancillería y como primer Secretario de la Delegación de Colombia en las Naciones Unidas y de las Embajadas de Colombia en el Ecuador y Honduras. Ha colaborado en varias publicaciones nacionales y extranjeras. Actualmente ocupa el cargo de Economista de la División de Territorios Nacionales del Ministerio de Gobierno.

dita, Taroa, Bojojo, Chinare, Puerto Lodo, Punta Gorda, Macaraipao y Manaure.

Es por todos conocido que el Banco de la República tiene en explotación solamente las charcas de Manaure, fuente de los ingresos mencionados.

Tenemos, pues, que por lo tanto existen 19 charcas sin explotar, lo cual significa una verdadera riqueza de inmensas posibilidades para el futuro, y si, además, tenemos en cuenta que Bahía Honda constituye debido a sus grandes ventajas marítimas la bahía más importante de la República y que en sus riberas se hallan ricas charcas de sal, se podría muy bien pensar que esta bahía podría ser el puerto más adecuado para una posible exportación de sal en grandes cantidades, fuente muy importante de divisas para el país.

En varios puntos del perímetro de la Península se encuentran yacimientos de yeso especular y terroso que se utiliza para la elaboración del cemento. No puede precisarse con exactitud el número de tales yacimientos y su importancia comercial pues no existen hasta el presente estudios geológicos y mineralógicos sobre este particular. Sin embargo, en Carrizal, El Cardón y Puerto López se encuentra en explotación este mineral en cantidades bastante apreciables, y puede afirmarse, de paso, que sin ningún beneficio para la Intendencia. Según los datos que se pudieron obtener sobre el terreno, en la actualidad la explotación de que se trata llega a la cantidad de 20.000 sacos de 70 kilos por semana. El yeso se cotiza, puesto en la playa, de 42 pesos a 50 la tonelada. Todo el yeso procedente de la Guajira lo utiliza la Compañía de Cementos del Caribe. Por bastante tiempo los señores Daes de Riohacha tuvieron el monopolio de la explotación de este mineral, pero de acuerdo con informaciones recogidas recientemente sus derechos los han cedido a los señores Llano Pérez,

quienes han solicitado al Ministerio de Minas dos concesiones, cada una a un plazo de veinte años. En la misma forma y de acuerdo con datos el citado Ministerio, la Cía de Cementos del Caribe tiene en trámite 6 concesiones, también a veinte años de plazo cada una. De tal manera, que por mucho tiempo se explotará en grande esta riqueza de la Alta Guajira sin que hasta el presente se hayan tomado medidas para que dicha explotación beneficie el Territorio. Merecería la pena el estudio de un proyecto de ley que estableciera una participación para la Intendencia en la explotación del yeso, pero el Dr. Iguarán, Abogado del Ministerio de Minas ha expresado que en el nuevo Estatuto de Minas que actualmente estudia el Congreso Nacional se contempla la participación de los Municipios en explotaciones de yeso. Este asunto, con todo, debería examinarse detenidamente al proponer los planes de Desarrollo y Fomento de la Alta Guajira.

Según los datos recogidos en las regiones visitadas, se encuentran bastantes minerales en toda la Península, mas es imposible calificarlos con exactitud, ni determinar su verdadero valor por la falta de estudios geológicos, como ya se ha dicho. Con todo, podemos mencionar los siguientes:

El jaspe con bandas negras y blancas en la Serranía de Macuira; Lignito a poca profundidad, cerca de Mécolo; la Calcita o Carbonato de cal, en los Montes de Oca, la Argonita y el Fosfato de cal. En las orillas del mar se encuentra en abundancia el Varech, de cuyas cenizas se extrae un carbonato de Soda de alta calidad, la Mica en Carrizal y Macuira y huellas de hierro en el Cabo de la Vela.

#### b) RECURSOS VEGETALES

A pesar de las condiciones de los suelos de la Alta Guajira, existe un cierto número de plantas industriales,

medicinales y de otras clases, de bastante valor; entre las cuales se deben citar las siguientes: **El Dividivi** que crece en abundancia (Caesalpina-Coriagea) del cual se extrae el Tanino utilizado en las curtiembres. Esta planta constituyó en un tiempo la principal riqueza de la Guajira, pues se exportaba a Europa y en el año de 1882 la cosecha fue de 5.000 toneladas.

**El Mangle.** La corteza de esta planta se utiliza asimismo para las curtiembres y crece en abundancia en la Alta Guajira, sobre todo en el Portete, Tucacas, Cocinetas y Taroa.

**El Totumo.** (Crescentia cujeta), conocido también como calabaza. Como es bien sabido con el fruto de esta planta se fabrican calabazas y totumas, además con su semilla se alimentan los indios en tiempos de escasez.

**El Brasilete.** Su madera es apreciada y produce un tinte encarnado el cual lo utilizan las indias para pintarse y además podría tener otros usos si se determinara su verdadero valor con un examen de laboratorio.

**El Añil.** De esta planta se extrae una tintura bien conocida en el comercio.

Entre las plantas medicinales podrían citarse, en forma bastante general, las siguientes:

**El Caraño.** Que se encuentra en las cercanías de Puerto Estrella. La Tacamaca. (Tacamaca-Angélica).

**El Malambo.** Utilizado por los indios como antídoto contra los peces venenosos, esta planta abunda en las cercanías de Maicao y Carraipía.

**El Jii.** Que tiene propiedades tónicas y reconstituyentes.

**El Macamulo.** Tiene propiedades antidisentéricas.

**Hierba Marca o Salvia.** Cuyo cocimiento sirve para curar enfermedades estomacales.

**El Guamacho.** Los indios lo usan por sus propiedades expectorantes.

**El Nopal o Tuna España.** Semejante a la Tuna silvestre, pero sin espinas, la pulpa de sus hojas es medicinal.

**La Tuna Común.** Espinosa, cuya infusión es diurética.

**La Berbena y el Barbasco.**

Las distintas variedades de plantas descritas merecen un análisis de laboratorio cuidadoso para poder determinar su valor terapéutico pues es posible que constituyan, como tantas otras que se encuentran en los Territorios Nacionales una riqueza insospechada utilizable en los laboratorios farmacéuticos.

**Maderas.** La riqueza maderera más importante se encuentra en la región de los Montes de Oca, zona de mucha fertilidad, colonizable y que podría constituir el emporio agrícola de la Alta Guajira. Además, en las llanuras existen asimismo algunas maderas apreciadas como el Trupio parecido al **Algarrobo Blanco** en su aspecto que se emplea en los astilleros y para la construcción de casas.

**El Guayacán.** Tan conocido y tan útil en el país.

**El Aceituno y el Cardón.** Usado para los techos de las rancharías, y además para la fabricación de muebles y otros objetos. Pueden citarse por otro lado las siguientes maderas que también se encuentran en las llanuras de la Alta Guajira: Puy, Guayabao, Guayabito, Mangle, Olivo, (muy distinto al Olivo aceituno) macaratú, Laurel, Barro Blanco, Jobito, Pastelillo, Fruta de Morrocón, Toso, Calabazo, Mamón, Guásimo, Roble Blanco, Pionio, (los indígenas la utilizan para fabricar sus tambores); Macana o Chonto.

La región de los Montes de Oca es rica en maderas finas tales como las siguientes:

Cedro, Caoba, Roble, Caobilla, Eban, Trébol, Carreto, Carretillo, Malambo, Canaleta, Balaustre, Espinito, Membrillo, Ceibo Blanco y Rojo, Ceiba, Brasil y Brasilete.

Entre los árboles gomosos o resinosos existen los siguientes: El Guamacho, La Cuica y El Trupio. La sustancia que exudan estas plantas merece someterse, de la misma manera, a un examen cuidadoso de laboratorio para poder precisar su valor industrial.

Los frutales en la Alta Guajira son escasos y generalmente se encuentran en forma silvestre. Podrían enumerarse los siguientes: Iguaraya, Higo, Pichiguel, estos provenientes de los cactus; la Yuca amarga, el Toco, la Trupilla, muy estimada como forraje, producto del Trupio; el Palmicho que produce la Palma Real o Palmicha; la Jobita de Lata proveniente de otra variedad de palma real; La Maya, La Mayuela, la Cereza, La Aceituna, (De muy distinta clase a la aceituna de la cual se extrae el aceite de oliva); el Mamón, el Abrojo, que utilizan los indios para hacer masamorra. También se producen patillas o sandías de gran tamaño, ahuyamas, pepinos y batatas dulces.

#### c) FAUNA

Fuera de los animales domésticos conocidos, la fauna montaraz utilizable como animal de caza para pelo o carne no es muy abundante. No obstante, se pueden citar el venado, conejo, tigrillo, el cauquero, el mapurito, el zorro, el zaino y el oso hormiguero.

De los mencionados animales el más utilizable por su piel, para exportación es, obviamente, el venado.

Entre los animales de pluma existentes se cuentan: el Turpial, el Paularata o Sinsonte, el Azulejo, el Cucarache-ro, el Copanegra, el Pitirri, el Chirito, el Chupaflor, el Buho o Lechuza, la Cotorra, el Perico, la Paloma, la Palomita y el Gavilán, la Tortolita, Galli-

nazo, algunas variedades de Gavilán y además la Guacharaca, el Paujil y el Carpintero y alguna abundancia la perdiz. Además existen patos de varias clases: el Alcarabán, y gran variedad de garzas blancas, morenas y rosadas.

Hay reptiles en gran abundancia, como la Boa, la Cascabel, la Cazadora, la Coral, la Bejuco, la Taya, las cuales son de considerable poder venenoso.

Entre los batracios que se encuentran en el río Ranchería pueden citarse: el Camaleón y el Caimán. Asimismo abunda la Lagartija, el Lagarto, la Iguana, la Hicotea, el Tuqueque y el Macholito.

La mayoría de los insectos propios de las zonas cálidas de Colombia abundan. Sin embargo, en casi toda la llanura Guajira el mosquito es escaso.

Una de las mayores riquezas del litoral de la Península lo constituye su inmensa variedad de peces comestibles, tales como Lamprea, Jurel o Pangel, Sardina, Bacalao, Perca, Carpa, Sollo, Raya, Caballo Marino, Escorpi-na o Bagre Dorado, Parco, Anchoa, Arenque, Salmón, Anguila, Barbero, Volador, Sierra, Bonito, Guasa, Pez Espada, Pez Serrucho y Tiburón. Hay gran cantidad de moluscos como el Caracol, el Pulpo, la Ostra, el Calamar y la Madre-Perla. Esta última constituye, sin lugar a duda, riqueza muy apreciable de la Guajira, no obstante que la Perla natural se ha desvalorizado considerablemente debido al cultivo de perlas en gran escala que se efectúa en el Japón. En épocas pasadas la producción de la perla tuvo gran auge. Con todo, habría que estudiar si la explotación de estos grandes bancos de Madre-Perla podrían constituir una competencia apreciable con las perlas cultivadas del Japón. El precio de las perlas naturales de la Guajira es exiguo. Tuve la oportunidad de recibir la oferta de 10 perlas de regular tamaño por la pequeña suma de \$ 25.00. Los indígenas pescado-

res de perlas las venden a los intermediarios por precios aún más bajos. En las cercanías del Cabo de la Vela es donde se encuentra mayor abundancia de peces de todas clases y, más aún, peces de gran tamaño que constituyen una riqueza indudable para el país, tales como: la Ballena, el Delfín y el Cachalote. La Langosta abunda a todo lo largo del litoral guajiro, especialmente en las cercanías del Carrizal y el Cardón.

Considero de suma importancia, como más tarde se observará al tratar sobre los posibles proyectos de explotación, el establecimiento de la industria pesquera en la Guajira.

3) En la actualidad, el aspecto agropecuario de la Alta Guajira reviste caracteres de alarmante pobreza. Tradicionalmente el indio guajiro se ha dedicado al pastoreo del ganado y la ganadería en un tiempo constituyó la principal riqueza de esa región. Mas, las condiciones climatéricas, y la sequía, la pobreza de los suelos han ido extinguiendo considerablemente los ganados. No conocemos con precisión la estadística exacta referente al número de cabezas de ganado que pueda existir actualmente en la Alta Guajira. De acuerdo con las observaciones hechas predomina el ganado ovino y caprino, especies que han podido sobrevivir por su adaptabilidad a los rigores del clima. Más adelante, en la parte de este informe dedicada a las posibles inversiones para un plan de fomento y desarrollo se subrayará la importancia que podrá tener para la economía de la Guajira, el fomento de la industria pecuaria. Con todo, se podría decir que la industria ganadera se halla representada por ovinos, caprinos, vacunos, asnar, caballar, porcino y mular.

En cuanto a la agricultura, es evidente que ella se practica en escala reducida y para la manutención del indígena. Los indios se dedican al cul-

tivo de los siguientes productos: maíz, frijol, frijol de varias especies, maíz, m'illo, ahuyama, patilla, melón, pepinos, yuca, batata, cocos, caña, guineos y bananos.

Al lado de las llanuras áridas ya descritas y de las serranías de la Alta Guajira y de su parte central existen zonas agrícolas de bastante importancia entre las cuales podríamos citar como del mayor interés las zonas de los Montes de Oca. En esta región se encuentran los Corregimientos de Carraipía y Mayajura. El sector es apto para muchos cultivos tropicales como el maíz, el ajonjolí, el plátano y otros. Actualmente la cosecha de maíz produce en Carraipía 40 quintales por hectárea y hay sembradas unas 500 aproximadamente. El ajonjolí se cultiva intensamente, pero este producto tiene su principal mercado en Venezuela en donde se paga a precios bastante más elevados que en los mercados del país. Desgraciadamente sucede algo similar con el maíz. Con adecuadas vías de comunicación Carraipía y Mayajura podrían tornarse en centros muy importantes de colonización. Hay muchas tierras baldías y unos 500 colonos que cultivan parcelas de una extensión de 30 a 500 hectáreas. Asimismo, existen algunas haciendas de importancia, como la finca "Ganga", en las cercanías de la población de Carraipía. En esta finca se está adelantando con mucho éxito una selección de ganado criollo cruzado con Cebú, Pardo Suizo y Red Pool.

Dentro del municipio de Ríoacha y a una distancia de 30 kilómetros aproximadamente de la capital de la Intendencia se encuentra el Corregimiento de Matitas cuyas tierras bañadas por dos importantes caños constituyen, de la misma manera, zona agrícola importante.

En la actualidad la Intendencia lleva a cabo la apertura de una extensa granja experimental con un proyecto

de regadío que permitiría la colonización de todo el sector. Tuve la oportunidad de conversar con el Gerente de la Compañía Colombiana de Tabaco de Bucaramanga quien se hallaba en Ríohacha en compañía de Agrónomos Experimentados efectuando un estudio encaminado a la escogencia de suelos aptos para el cultivo del tabaco rubio. El citado Gerente manifestó que eran tierras excelentes para este cultivo, tanto un sector del municipio de Fonseca en la Baja Guajira como la zona de Matitas. Fue celebrado un acuerdo entre la Intendencia y la Compañía Colombiana de Tabaco con el objeto de fundar una granja tabacalera experimental para el cultivo del tabaco rubio. Merece subrayarse la singular importancia que reviste este experimento, pues de tener esto, la Guajira podría convertirse en centro tabacalero, lo cual significaría que se abrirían nuevos frentes de trabajo para el indígena.

En los bordes de la Sierra Nevada, costa norte de la Península también dentro del municipio de Ríohacha, está localizado el Corregimiento de Dibulla. Las estribaciones de la Sierra, en esta zona, forman una porción que por sus características climatéricas y fisiográficas representa un potencial agrícola de sumo interés. Desde la costa de Dibulla hacia la Sierra, en una extensión aproximada de 50 kilómetros se recorre toda una zona de vertientes en donde se encuentra una diversidad de climas y una vegetación exuberante. Hay algunos colonos establecidos en la región pero esta en su casi totalidad es baldía. En ella habitan los indios arhuacos que pueblan toda la Sierra Nevada. El principal centro indígena del sector es la Inspección de San Antonio. En vista de la riqueza de estas tierras es recomendable la apertura de un camino de penetración de Dibulla a San Antonio lo cual permitiría la colonización de esta parte de la Sierra.

La actividad comercial del indígena se ha incrementado considerablemente en los últimos años, sin embargo, su importancia no puede considerarse sino como de relativa magnitud. Existen pequeños negocios o tiendas cuyos propietarios son en su mayoría mestizos. El antiguo sistema de trueque desaparece paulatinamente.

Los bienes materia del comercio consisten en ganados, cueros, productos de pesca y cacería, dividivi, maderas, lana y carbón vegetal, productos que el indio vende en los centros de consumo. Por otro lado, adquieren toda clase de víveres, telas, joyas y útiles de uso personal.

En la parte nordeste de la Península, sector que comprende las poblaciones Puerto Estrella, Nazareth y Puerto López y donde predomina un núcleo indígena de bastante importancia debido al grado de cultura proveniente de la actividad docente de las Comunidades Capuchinas, el indio se dedica a la fabricación de chinchorros, bolsos y sandalias, artículos muy finos y de considerable resistencia. Las sandalias son tejidas y tienen vistosos colores y se hallan provistas con suela de caucho, material que adquieren de llantas usadas provenientes de Venezuela. Todas estas industrias, y principalmente la fabril, representa una economía de alguna importancia. Merece anotarse que la fabricación de chinchorros, elemento muy apreciado por su belleza y perfección, se demora de dos a tres meses. El precio de tales chinchorros oscila entre 300 y 800 pesos, según la calidad. Tienen considerable demanda sobre todo en Venezuela. En la misma forma las sandalias se utilizan por la mayoría de los habitantes y su precio oscila entre 3 y 4 pesos el par. El tejido de éstas se elabora por medio de un pequeño telar rudimentario pero las Misiones Capuchinas en el Internado Indígena de Nazareth se encuentran adelantando una labor en-

caminata a perfeccionar la técnica de su elaboración. De la misma manera, el señor Cura Párroco de Manaure está experimentando la fabricación de un telar moderno para la rápida elaboración de los chinchorros indígenas. Con este aparato y según datos que pudo recoger el suscrito en Manaure, la elaboración de un chinchorro demoraría de 3 a 4 días en vez de 2 a 3 meses, tiempo que se emplea en la actualidad. Esto, desde luego incrementaría notablemente la industria y abriría un frente importante de trabajo para el indígena pero a la vez podría desvalorizar el precio del artículo en forma considerable.

#### B) BAJA GUAJIRA

1) La influencia climatérica de la parte norte de la Península alcanza, en cierto grado, a la Baja Guajira en la cual predomina el clima estepario seco, aunque las lluvias son abundantes durante el invierno. La parte céntrica a lo largo de la cual corre la carretera que conduce de Ríoacha a Valledupar, y que se extiende desde el municipio de Barrancas hasta el Corregimiento de Urumita en el municipio de Villanueva, se halla formada por los valles de los ríos Ranchería y Cesar, localizados entre la Cordillera y la Sierra Nevada. Los suelos aluviales de estos valles son aptos para la ganadería y, con suficiente riego, para el cultivo del arroz, el tabaco, y el algodón.

Las tierras altas, en las estribaciones de la cordillera y de la Sierra tienen sectores de aluvión medio y pesado y de aluviones pesados calcáreos. Sus suelos son bastante fértiles y en ellos se podría efectuar muchos cultivos de importancia económica para toda la Guajira, tales como el café, el algodón, el ajonjolí, la yuca, el maíz, el frijol, etc. Las citadas tierras son en su gran mayoría baldías, pero existe un cierto número de colonos dedicados más que todo al cultivo del café.

#### 2) a) RECURSOS MINERALES

No existen estudios geológicos que permitan una apreciación exacta sobre los recursos minerales de la Baja Guajira. Por lo que ahora se ha podido determinar, la principal riqueza mineral es el carbón, ya que en el municipio de Barrancas se encuentra el rico yacimiento de Cerrejón, el cual, indudablemente, representa un recurso de mucha importancia. Esta mina ha sido materia de diversos proyectos de explotación, ninguno de los cuales, infortunadamente, ha cristalizado hasta el presente. Según datos que se pudieron recoger, hay yacimientos de cobre y yeso en el municipio de Fonseca.

#### b) RECURSOS VEGETALES

Los recursos vegetales de mayor importancia se hallan en las estribaciones de la Cordillera y de la Sierra y consisten, más que todo, en maderas comercialmente valiosas entre las cuales se podrían citar la ceiba, el carreto, el roble y la rosa de piedra. Muchos de los vegetales encontrados en la Alta Guajira abundan también en la Antigua Provincia de Padilla. No obstante como se producen en zonas baldías, muchas de ellas inexploradas, no se podrían clasificar con precisión. Abunda el divi-divi sobre todo en el municipio de Barrancas, el mangle en el mismo municipio y en el de Villanueva crece en forma silvestre el Maguey, fibra parecida al fique, de gran calidad y muy apreciada para la elaboración de lazos, sombreros, etc. El Gobierno Nacional ha creado una granja experimental en esta Sección y está fomentando este cultivo que podría llegar a representar una gran riqueza.

3) Como ya se ha dicho el movimiento agrícola en la Baja Guajira, aunque relativamente incipiente comienza a desarrollarse en forma considerable. En el municipio de Fonseca, el cual cuenta con un sistema de regadío bastante más perfeccionado que las de-

más regiones de la Baja Guajira, el cultivo del arroz y del algodón se está ensayando con éxito relativamente aceptable. En las partes altas cercanas a la Cordillera y a la Sierra Nevada hay un número de colonos dedicados principalmente al cultivo del café. La Agencia de la Federación Nacional de Cafeteros adquiere la casi totalidad de las cosechas al precio de \$ 182.00 los 50 kilos. Más, con frecuencia se presenta el caso de que la citada entidad carece de fondos y el agricultor se ve obligado a vender este producto a particulares, generalmente contrabandistas, que compran el café al precio de \$ 150.00 para enviarlo a Venezuela. El precio del arroz fluctúa entre \$ 20.00 y \$ 25.00 la arroba; el maíz entre \$ 5.00 y \$ 6.00; el plátano generalmente se vende a \$ 20.00 el ciento. Estos precios podrían aplicarse a toda la Guajira con ligeras variaciones. Puede decirse que el cultivo del algodón aún se halla en una fase de experimentación según datos obtenidos en la Zona Agropecuaria, las Tierras de la Baja Guajira, con excepción de algunas zonas, no son muy aptas para este cultivo, por ello, gran número de agricultores han fracasado en sus cultivos debido a la circunstancia anotada y además por la falta de técnica. El Instituto de Fomento Algodonero está realizando una labor de ayuda técnica bastante apreciable.

El principal obstáculo que obstruye el desarrollo de la agricultura en las zonas más aptas de la Baja Guajira las cuales se hallan localizadas en las estribaciones de la cordillera y la Sierra, es la falta de vías de penetración. El colono se ve obligado a vencer muchos obstáculos para sacar sus productos a los centros de consumo, pues los fletes que pagan por la carga transportada generalmente en burros sale bastante costosa. El solo alquiler de un burro por día sube de los \$ 15.00.

Durante algunas mesas redondas en

varios municipios en la Baja Guajira, pude enterarme de que existen serias quejas contra la manera como se encuentran operando las diversas agencias de la Caja Agraria existentes en la región. Según parece, el pequeño agricultor o colono se halla en materia de crédito bastante desamparado, pues la Caja exige requisitos de garantía muy superiores a los que pueden proporcionar el pequeño agricultor, como por ejemplo el respaldo de la firma de individuos muy solventes quienes por lo general no se hallan dispuestos a servir como garantes para el campesino pobre. Es evidente, que la Caja de Crédito tendría que adoptar una política crediticia de mayor flexibilidad para el colono de otra manera el pequeño agricultor no contaría con aliciente alguno para su actividad agrícola.

El movimiento comercial en la Baja Guajira se efectúa en los principales centros de distribución de la parte norte de la Península como Ríoacha y Maicao en donde el comerciante adquiere mercancías traídas de Venezuela. La mayoría de los productos agrícolas tienen su mercado en Valledupar de donde salen para el interior del país o para la costa atlántica. Debido más que todo, a la poca capacidad adquisitiva del elemento indígena de la Alta Guajira no existe un intercambio comercial entre las dos regiones. Por otro lado, en toda la parte norte de la Península se prefiere el arroz americano traído de contrabando, pues generalmente se consigue a precios más convenientes que por ejemplo el arroz de Fonseca. Además el maíz y mucha parte del café que se produce en la Cordillera y en la Sierra de la Provincia de Padilla sale de contrabando hasta Venezuela, Aruba o Curazao, de tal manera que la Alta Guajira poco se beneficia de la producción agrícola de la Baja Guajira. Desde cuando la Baja Guajira aún pertenecía al De-

partamento del Magdalena, la región, especialmente los municipios de San Juan del Cesar y Villanueva, se han caracterizado por ser zonas predominantemente ganaderas. Durante los últimos años la ganadería se ha desarrollado considerablemente sobre todo en las hoyas de los ríos Ranchería y Cesar. En la actualidad existen grandes haciendas ganaderas sobretodo en el municipio de San Juan del Cesar y se están ensayando con éxito selecciones de ganados Pardo Suizo, Holstein y Cebú Criollo.

No se han conseguido datos exactos sobre el número de cabezas existentes en la Baja Guajira, sin embargo, podría calcularse un número aproximado de cuatrocientos mil. Es preciso tener en cuenta que la peste de fiebre pareasiente ha hecho notables estragos principalmente en el Municipio de Barrancas.

La riqueza ganadera de esta parte de la Guajira se encuentra vinculada comercialmente al Departamento del Magdalena y a otras partes de la Costa Atlántica. El movimiento ganadero con la Alta Guajira es casi nulo y el poco ganado que sale hacia allí generalmente se vende con destino a Venezuela en donde penetra en forma ilegal. En esta forma vemos cómo no existe beneficio alguno para la Alta Guajira de la riqueza ganadera de la Provincia de Padilla.

—\*—

## SEGUNDA PARTE

### ALGUNOS ASPECTOS PROBLEMATICOS DE LA INTENDENCIA DE LA GUAJIRA

#### SOLUCIONES POSIBLES

Más que ninguna otra Sección del País la Guajira se caracteriza por ser un Territorio-Problema, debido principalmente a los factores siguientes:

Por la carencia de agua superficial lo cual la ha convertido en zona árida o semi-desértica; por el problema del indígena y su desplazamiento hacia Venezuela; por el contrabando y por la desvinculación que existe entre la Alta y la Baja Guajira.

A continuación examinaremos someramente estos problemas y sus soluciones posibles.

#### 1º EL PROBLEMA DE LA CARENCIA DEL AGUA SUPERFICIAL

El Gobierno Nacional ha venido estudiando desde hace varios años la solución de este problema. En el año de 1951 el entonces Ministro de Agricultura Dr. Camilo Cabal Cabal, y el Gerente General en esa época de la Caja Agraria Dr. Guillermo Amaya Ramírez firmaron un acuerdo por medio del cual la Caja se encargaría de adelantar la perforación de un número considerable de pozos en la Península de la Guajira. Este acuerdo nunca se llevó a cabo y posteriormente, durante el régimen de Gustavo Rojas P. la solución del problema fue encargado al Banco de la República y a su Dependencia la Comisión pro-aguas que se estableció en Uribia para tal fin. De aquella época para acá la citada Comisión ha perforado alrededor de 350 pozos y ha adelantado la construcción de varios jagüeyes destinados a almacenar las aguas lluvias.

Por lo que se pudo observar durante la visita a la Intendencia de la Guajira y por las opiniones de diversas clases de gentes de la región, el sistema empleado por la Comisión Pro-aguas del Banco de la República no ha sido muy satisfactorio, debido en primer término a que los pozos perforados son poco profundos ya que la presión del agua es baja, circunstancia que no permite que el agua extraída sirva para regadío sino apenas para los usos humanos de primera necesidad. Además muchos de estos pozos, por su

poca profundidad se han secado. Sería necesario emprender la perforación en grande de pozos de gran profundidad mediante un estudio técnico de las corrientes para su adecuada localización y con una tubería por lo menos de 8 pulgadas que permita suficiente caudal y gran presión para el regadío de zonas amplias. En esta forma se podrían recuperar sectores importantes semi-desérticos. Indudablemente tal proyecto implica una fuerte erogación pues según informaciones de algunos ingenieros hidráulicos conocedores a fondo de la Guajira cada pozo tendría un costo aproximado de \$ 80.000.00 m/cte. El Dr. A. J. Staffe, perteneciente en un tiempo a la Misión de la FAO en Colombia y que efectuó estudios muy serios sobre los problemas de la Guajira en un informe sobre este aspecto particular del agua en la Península recomienda como solución adecuada la perforación de 2.500 pozos profundos situados naturalmente en sitios estratégicos determinados previamente mediante un estudio adecuado. Anota el Dr. Staffe que California era semejante a la Guajira y que gracias a la perforación de pozos y a la construcción de sus molinos correspondientes en la actualidad California es una de las regiones más fértiles de los Estados Unidos.

En segundo término la construcción de jagüeyes por parte del Banco de la República tampoco ha dado resultado hasta ahora, pues el agua almacenada por largo tiempo se contamina y produce las naturales enfermedades al indígena y a los animales. Además, las regiones que comprende la zona norte de la Península las cuales son las más escasas en agua han sido notoriamente descuidadas por la Comisión Proaguas, pues esta ha limitado sus actividades a la parte central de la Península en las proximidades de Uribia y Maicao, en donde se encuentran la mayoría de los pozos y de los molinos

construidos. Es de la mayor urgencia la provisión de agua en la zona norte mencionada que constituye el núcleo indígena de mayor importancia.

Por otra parte, el Gobierno Nacional ha estudiado la posibilidad de solucionar el problema de la escasez de agua por medio de grandes represas utilizando para ello las aguas del río Ranchería. La Ley 79 de 1959 ordenó que el Instituto de Aprovechamiento de Aguas y Fomento Eléctrico, por sí o por intermedia persona proceda a elaborar los estudios técnicos necesarios del río Ranchería con el objeto de definir la situación social y económica de los recursos de agua para la irrigación y electrificación de la Intendencia. La mencionada Ley destinó la cantidad de \$ 1.000.000.00 (un millón de pesos) para este efecto. Sin embargo, ni en el presupuesto de 1959 ni en el de 1960 se incluyó tal partida, pero de acuerdo con la Ley 147 de 1960 se incluyó para el presente año una partida de \$ 500.000.00 (quinientos pesos) para efectuar los mencionados estudios.

Durante la última reunión de la Junta Directiva del Instituto se propuso solicitar a la Caja de Crédito Agrario Industrial y Minero que efectúe los estudios ordenados por la Ley y que para este fin el Instituto le trasladará la partida de \$ 500.000.00 mencionados. En consecuencia es a la Caja Agraria a quien corresponde en la actualidad resolver este gravísimo problema.

Según algunos estudios ya efectuados se ha localizado un punto denominado La Chorrera en el Municipio de Fonseca, como la más indicada para la construcción de la represa del río Ranchería. En todo caso, el problema de la falta de agua continúa en plena vigencia y su solución constituye la base de la recuperación de este territorio.

Conviene anotar que la construcción de la represa del río Ranchería en el

sitio denominado La Chorrera y que aún cálculos podría irrigar aproximadamente unas 60.000 hectáreas en la Provincia de Padilla convertiría esta zona en región agrícola de mucha importancia, pero no vendría a solucionar el problema del agua en la Alta Guajira. De tal manera que se necesitaría la construcción de otra represa en dicha parte de la Guajira o la conducción de las aguas del Ranchería a la parte Norte de la Península, lo cual vendría a ser bastante costoso.

Parece lo más indicado, de acuerdo con las recomendaciones del Dr. Staffe ya citado, que la Caja Agraria emprendiera la perforación de 2.500 pozos, lo cual, según el costo anotado de \$ 80.000.00 por pozo con su molino correspondiente equivaldría a la suma de \$ 20.000.000.00.

## 2º EL PROBLEMA INDIGENA

Como es bien sabido desde tiempos inmemoriales existen en la Península de la Guajira una raza indígena con características casi únicas en América la cual ha sido estudiada muy a fondo por Indigenistas y Sociólogos debido a su indudable valor humano y a sus cualidades raciales. Este conglomerado ha conservado a través de los años una sorprendente unidad social. No obstante que la mayor parte de estos indígenas se hallan ya semicivilizados debido a la labor de las Misiones conservan su propia lengua, su régimen social y familiar y sus leyes características. Como no corresponde a la Sección de Desarrollo y Fomento entrar a analizar la estructura del conglomerado indígena de la Guajira, me limitaré simplemente a esbozar lo que podría llamarse el Problema Socio-Económico del indio Guajiro.

La raíz de este problema radica en el aislamiento y abandono en que se encuentra el indio y a la continua pesadumbre en que vive esta raza debi-

do a la permanente sequía y a sus escasos recursos económicos. El indio guajiro, a causa de de la falta de agua principalmente, es nómada, a más de pastor por tradición, y continuamente de un sitio a otro en busca de los pozos y de los jagüeyes, muchos de ellos de su propia construcción y que debido a la evaporación se agotan continuamente, y de pastos para sus ganados. Por estas circunstancias el indio guajiro no tiene vivienda permanente ni establece poblaciones, sino que habita en distintos sitios durante el tiempo en que pueda aprovisionarse de agua y forrajes en las llanuras de la Península. Sus escasos recursos económicos provienen de la venta de pieles y algunos otros productos.

Pero una fase muy importante del problema indígena en la Guajira es la explotación del indio por parte de los civilizados, principalmente por los concesionarios de las minas de sal y de yeso.

Las condiciones en extremo precarias en que tiene que desenvolverse la existencia del indio guajiro hacen injustificable y en extremo injusto el jornal que reciben por parte de los explotadores de sal y del yeso. El Banco de la República paga actualmente la suma de \$ 1.40 por cada saco de sal de 70 kilos. Sobra apuntar las penosas condiciones en que el indio se ve obligado a laborar para recoger y llenar los sacos de sal. Bajo un sol abrazador y trabajando todo el día en medio de las charcas salinas el indio padece para apenas conseguir el diario sustento el cual consigue a precios elevados. No tiene ninguna clase de prestaciones sociales ni atención médica alguna. Por otra parte, actualmente se están explotando varios yacimientos de yeso en la Alta Guajira. Según datos aproximados que se pudieron recoger la producción asciende a unos 20.000 sacos semanales recogidos en los yacimientos de Carrizal, el Cardón y

Puerto López. Todo el yeso lo emplea la Fábrica de Cementos de El Caribe, con sede en Barranquilla, y su precio oscila entre \$ 40.00 y 50.00 la tonelada. Los concesionarios pagan al indio \$ 1.00 por cada saco de 70 kilos y asimismo, carecen de prestaciones sociales y atención médica. Además en los sitios de explotación existen tiendas cuyos dueños, generalmente amigos de los concesionarios, venden al indio víveres a precios injustificables. Según informaciones que pudo recoger el suscrito en Carrizal y el Cardón el indio adquiere la libra de maíz hasta por \$ 2.00 y la de arroz hasta por \$ 3.50, es decir a un precio más elevado que en los mercados de Uribia. Además dichos expendedores expiden al indio vales por el precio de determinado número de sacos y van descontando de los víveres que suministran al precio de éstos. Esta situación indudablemente significa una explotación despiadada y sistemática del elemento indígena. La División de Asuntos Indígenas del Ministerio de Gobierno se halla tomando las medidas enérgicas y estudiando a fondo la forma de controlar y de mejorar la situación del trabajador indígena, pues es a esta Dependencia a quien corresponde esta labor. Este factor ha creado la problemática fundamental del indio guajiro que consiste en su desplazamiento paulatino hacia Venezuela, lo cual a la larga afecta la Soberanía Nacional.

Paulatinamente el país se desvincula de la Alta Guajira y está perdiendo todo un elemento humano valioso como es el indio guajiro.

Por lo anteriormente expuesto puede apreciarse que la única forma para que el país evite la pérdida gradual de la Alta Guajira por la constante desvinculación de los Núcleos Indígenas de su nacionalidad, sería la recuperación de estas tierras para el indio lo cual implica desde luego una fuerte erogación. Mas, como se trata de una

cuestión de soberanía nacional, parece de la mayor urgencia que el Gobierno avocara decididamente este asunto.

No sobra repetir que el fundamento de tal recuperación es la provisión de agua lo cual ya se ha examinado en otra parte de este informe. Pero además sería necesario adelantar una lucha contra la sequía mediante la siembra de algunas plantas adecuadas. Es bien sabido que la planta que más abunda en los desiertos guajiros es el cactus con espinas el cual no tiene mayor utilidad. A este respecto es importante anotar que existe una variedad de cactus llamada Opuntia Inermis Inermis (Tunas sin espinas) cuyo cultivo se ha experimentado con gran éxito en Africa, en la Isla de Madagascar y en la República Dominicana. Esta variedad de cactus tendría inmensa utilidad como forraje y casi con seguridad su cultivo tendría gran éxito en la Guajira dada las condiciones de los suelos.

De la misma manera se podrían ensayar muchos otros cultivos aptos para la recuperación del suelo tales como el del Algarrobo, el Saman y algunos otros.

La Sección de Desarrollo y Fomento de la División de Territorios Nacionales ha sometido a la consideración de la UNESCO un Plan Piloto de Recuperación por medio del establecimiento de zonas vedadas en varios puntos de la Alta Guajira. En estas zonas se cultivarían algunas variedades de plantas propicias para las zonas áridas.

Otra fase de la recuperación de la Guajira podría ser el Fomento de la Ganadería. El indio como es de todos conocido es pastor y nómada y en un tiempo las llanuras de la Alta Guajira eran ricas en pastos naturales, los cuales por las circunstancias ya anotadas se han agotado casi por completo. Sin embargo si se pudieran cultivar las plantas mencionadas pa-

ra forraje podría pensarse en el desarrollo adecuado de la ganadería ovina. La oveja se cría bien en la Guajira y el número de ovinos debe calcularse actualmente en unos 150.000.00 Sin embargo, el indio guajiro no conoce las formas del aprovechamiento de la lana y por lo tanto esta industria que podría ser muy próspera se halla sin explotar.

Es de todo punto de vista necesario, para la recuperación de la Guajira crear Granjas de Experimentación Agropecuaria dependientes de la Sección de Desarrollo y Fomento de la División de Territorios Nacionales del Ministerio de Gobierno. El único vivero que existe actualmente se halla en Uribia y puede afirmarse que ha constituido un fracaso. Esta Granja depende del Ministerio de Educación y hasta el presente la labor que ha adelantado ha sido casi nula. Algunas semillas valiosas que la Sección de Desarrollo y Fomento de la División de Territorios Nacionales pudo adquirir y que fueron enviadas al vivero de Uribia para experimentación fueron desperdiciadas por descuido.

Por otro lado, hay que contemplar otro aspecto fundamental de recuperación y es el relativo al abastecimiento adecuado de productos alimenticios para el indígena. Como ya se ha dicho los víveres son excesivamente costosos para el indígena debido a la explotación por parte del comerciante y de los concesionarios de la sal y el yeso y al costo del transporte debido a las grandes distancias y al pésimo estado de las vías de comunicación.

Para solucionar este grave problema se podría estudiar alguna forma para que el Instituto Nacional de Abastecimientos (INA) estableciera puestos de distribución en varios sitios de la Alta Guajira, como por ejemplo en Puerto Estrella, Nazaret, Puerto López

y Uribia. El INA podría abastecerse de productos alimenticios tales como arroz, maíz, frijol, etc., en Carraipía y en la Baja Guajira (Fonseca, Villa Nueva y San Juan del César).

En resumen, la única forma de evitar el desplazamiento continuo del indio hacia Venezuela es convertir a la Guajira Colombiana en **medio ambiente propicio para el indio** lo cual no se logrará sino con la apertura de frentes de trabajo, agrícolas, ganaderos e industriales y para ello sería necesario lo siguiente:

- 1º Abastecimiento de agua por medio de pozos profundos y de represas.
- 2º Lucha contra la sequía por medio de la siembra de plantas adecuadas.
- 3º Siembra de plantas para forraje especiales para las zonas áridas y fomento de la industria ganadera.
- 4º Fomento y asistencia técnica de la industria fabril indígena (Chinchorros, alfombras, etc.).
- 5º Protección indígena.

### 3º EL PROBLEMA DEL CONTRABANDO

La situación creada desde tiempo atrás por el comercio ilegal entre Curazao, Aruba, Panamá y Venezuela con Colombia que se efectúa en Territorio de la Guajira siempre ha sido discutida y estudiada a fondo por el Gobierno Nacional a fin de controlarla y de legalizar dicho comercio. Sin embargo tal control y legalización hasta la fecha ha sido impracticable y podemos afirmar que no podrá normalizarse mientras los Resguardos de Aduana no posean equipos y elementos de gran magnitud y mientras los Guardas de Aduana no reciban una remuneración adecuada por parte del Gobierno, para evitar el soborno.

La solución de este problema es bien difícil, si se tiene en cuenta que el perímetro de la Península constituye casi en su totalidad un Puerto Natu-

ral fuera del alcance de cualquier control por las enormes distancias y la carencia de puestos de vigilancia. Por esta razón multitud de embarcaciones procedentes de Curazao y Aruba y hasta de Panamá atracan constantemente para depositar mercancías de prohibida importación. Como la Guajira es una llanura surcada por innumerables caminos o trochas transitadas y conocidas únicamente por los contrabandistas se necesitaría un equipo motorizado muy numeroso y potente para poder vigilar constantemente todos los caminos. El Capitán de Puerto de Río-hacha me manifestó que solamente poseía para tal fin dos jeeps anticuados en muy mal estado que carecen de repuestos lo cual dificulta grandemente su operación. Los contrabandistas utilizan camiones muy rápidos de último modelo que recorren toda la intrincada red de caminos y trochas a grandes velocidades. Como es lógico es imposible el control efectivo por parte de los resguardos de Aduana.

Además el Resguardo no cuenta con lanchas para la vigilancia de las costas.

Todos estos factores contribuyen para que el control del contrabando sea casi imposible, de tal manera que la única solución como lo han dicho tantas veces las personas que han estudiado el problema, sería la creación de un régimen especial de comercio para esta zona, lo cual implica un convenio con Venezuela.

En realidad de verdad el Guajiro propiamente dicho no es contrabandista en gran escala. Lo que sucede es que la gran cadena de contrabando en el país, la cual opera desde el interior, utiliza el territorio de la Guajira para sus operaciones. Las mercancías que proceden de Aruba y Curazao, en su gran mayoría no permanecen en la Guajira sino que penetran al interior del país, debido a que en los puntos de control básico como es por ejemplo Cuestecitas, paso forzoso de los ve-

hículos al interior y viceversa, los guardas de Aduana, como es bien sabido, son fácilmente sobornables. Este hecho implica que tanto el contrabando de exportación como el de importación no ofrezca dificultad alguna. Una cantidad considerable de ganado y de café penetra por Cuestecitas hacia Venezuela. Pero todo este comercio ilegal se efectúa por medio de un operación racional e internacional controlada desde el interior del país por los grandes contrabandistas; éstos emplean al Guajiro como intermediario y pagan de \$ 5.000.00 a \$ 8.000.00 a los dueños de los camiones para el transporte de las mercancías. Es cierto que en las poblaciones de Maicao y Río-hacha existen muchos comerciantes dedicados a la venta de productos que proceden en su mayoría de Curazao y Aruba y que sobre todo en Maicao hay depósitos relativamente grandes de mercancías de contrabando. Con todo la venta de dichas mercancías es absolutamente libre y el artículo que aparece en los almacenes, debido a un hecho paradójico no constituye contrabando y solamente es materia de éste cuando se encuentra en tránsito por la Guajira o saliendo del Territorio.

Estos hechos afectan como es natural la actividad económica de la Península, pues la gran mayoría de las personas prefieren dedicarse al pequeño comercio lo cual representa mucha más utilidad que la agricultura o la ganadería. Puede decirse que de facto existen zonas libres en la Guajira, lo racional sería, pues legalizar esta situación por medio de un convenio especial.

#### 4º EL PROBLEMA DE LA DESVINCULACION SOCIO-ECONOMICA ENTRE LA ALTA O ANTIGUA GUAJIRA Y LA BAJA O PROVINCIA DE PADILLA

Como se dijo al principio de este informe por medio del Decreto Nº 1824 de 1954 (junio 13) se creo la Intenden-

cia Nal. de la Guajira y para ello se le anexaron a la Antigua Comisaría los municipios de Ríoacha, Barrancas, Fonseca, San Juan del Cesar y Villa Nueva, antes pertenecientes al Departamento del Magdalena. Tal providencia se dictó "para el mayor desarrollo y prosperidad del Territorio Colombiano y de la Guajira".

Durante el recorrido que efectué por la Guajira en cumplimiento de la Comisión conferida pude observar que existe una gran desvinculación socio-económica entre el Territorio que antes constituía la Comisaría de la Guajira y la Zona anexada correspondiente a la antigua Provincia de Padilla que formaba parte del Departamento del Magdalena.

Las causas de este fenómeno son, evidentemente las siguientes:

El elemento humano de la antigua provincia de Padilla es fundamentalmente distinto al de la Alta Guajira, la cual está formada como se sabe por un conglomerado indígena con caracteres raciales propios. Este factor produce una desigualdad pues los habitantes de la Guajira se consideran superiores racialmente (lo cual no considero exacto) y en cierta forma menosprecian al elemento indígena. Se sabe que a raíz del Decreto que creó la nueva Intendencia se tuvo una muy fuerte reacción por parte de algunos grupos sociales de la Baja Guajira, los cuales tradicionalmente habían pertenecido al Magdalena y forman parte de una sociedad de cierta prestancia la cual se consideró rebajada por el solo hecho de pertenecer a la Intendencia de la Guajira. Durante el tiempo que permanecí en la Guajira pude observar que el Gobierno Intendencial estaba constituido, en su mayor parte, por elementos de la Provincia (incluyendo al señor Intendente) y que tales elementos se interesan, en su gestión administrativa, casi exclusivamente por los problemas de la Baja Guajira

sin poner el interés debido a la penosa situación de la Alta Guajira que es indudablemente el problema que requiere solución inmediata. La Sección de Desarrollo y Fomento de la División de Territorios Nacionales puede informar suficientemente que ninguno de sus proyectos de desarrollo de la Alta Guajira sometidos a la consideración del Intendente fueron considerados.

Por otro lado y según ya se ha observado más arriba, la Provincia de Padilla posee una economía propia y sus productos generalmente son objeto de comercio con el Magdalena debido más que todo a su proximidad con este Departamento y al fácil acceso al mismo.

El primer factor mencionado, ha sido como es lógico suponer de que exista en toda la Alta Guajira un marcado resentimiento contra la Baja Guajira y especialmente contra la actual administración pues como se ha dicho ésta no atiende a la solución de los problemas de esta región.

Tenemos pues que lejos de haber contribuido al desarrollo de la Península, la anexión de la Provincia de Padilla ha creado una situación que actualmente está afectando seriamente el desarrollo de la Alta Guajira.

La solución próxima de este problema sería indudablemente que la administración estuviese en manos (por lo menos la mitad de los funcionarios) de elementos oriundos de la Alta Guajira vinculados a ella y que se interesen por el problema indígena y los demás factores problemáticos de esta zona. Además, no se podría planear adecuadamente el desarrollo de la Intendencia sin tener en cuenta que la Baja Guajira se halla compuesta por zonas de relativas fertilidades las cuales podrían producir elementos de consumo que contribuirían a aliviar un poco la situación económica entre las dos regiones y por otro lado al abrir fren-

tes de trabajo en la Baja Guajira que atraigan al elemento indígena de la Alta Guajira y eviten su desplazamiento hacia Venezuela. Ello se podría efectuar mediante la colonización en las zonas de la Provincia de Padilla correspondiente a la parte de la Cordillera y de la Sierra Nevada. Sin embargo dicha colonización no puede realizarse sino mediante los caminos de penetración necesarios.

En la lista de los contratos para la construcción de carreteras descrita en la parte de este informe correspondiente a vías de comunicaciones aparecen varios carretables de penetración que en la Baja Guajira como por ejemplo el que se refiere a la construcción del carretable Conejo-Minas de Cerro Grande-Las Colonias (Cordillera de los Andes) y la del Carretable Fonseca-El Hatico-Chorrera-Caracolí. Tales caminos de penetración podrían contribuir la formación de zonas agrícolas de mucha importancia pues las tierras de la cordillera y de la Sierra Nevada son aptas para toda clase de cultivos. Sobra indicar la importancia que podría tener un comercio entre la Baja y la Alta Guajira. Los obstáculos principales que se presenten en contra de un movimiento comercial entre las dos regiones son la dificultad de acceso a la Alta Guajira por el mal estado de los caminos y las grandes distancias, y a la vez el contrabando que surte a la Península de productos alimenticios que se consiguen muchas veces a precios más bajos, como sucede por ejemplo con el arroz americano el cual se consigue en Ríoacha a \$ 1.80 la libra mientras que el arroz de la Provincia a \$ 2.00 la libra.

Puede afirmarse, en síntesis que el desarrollo de la Intendencia no podrá adelantarse mientras no exista la unión socio-económica entre las dos regiones. De lo contrario sería preferible retornar a la antigua situación y crear de nuevo la Comisaría de la

Guajira, pero incluyendo el municipio de Ríoacha y devolviendo al Departamento del Magdalena el Territorio de la antigua Provincia de Padilla.

### TERCERA PARTE

- 1º Educación.
- 2º Salud e Higiene.
- 3º Vías de Comunicación.
- 4º Observaciones finales.

#### 1º EDUCACION

En el Anexo N° 1 de este informe se presenta una lista completa de las escuelas existentes y de las proyectadas en la Intendencia Nacional de la Guajira, lista suministrada por la Secretaría de Educación de la Intendencia.

Sobre el problema de la educación, sobre todo del elemento indígena, pueden hacerse algunas observaciones.

La educación indígena, como en todos los Territorios Nacionales se encuentra a cargo de las Misiones, de acuerdo con el convenio suscrito con la Santa Sede. Actualmente la Misión de la Guajira se halla a cargo de los Capuchinos italianos, quienes adelantan labor muy efectiva. Hay 3 internados indígenas que son los de Nazareth, Uribia y Aremazaya, en el Municipio de Ríoacha.

Debido a la condición nómada del indio guajiro y a su continuo desplazamiento de un sitio a otro las escuelas para indígenas no han dado resultado, pues como no existen núcleos permanentes que puedan utilizar una escuela continuamente, la asistencia del alumno es irregular. La única solución posible para la adecuada educación del indígena y su incorporación a la vida civilizada es el internado, de ahí la necesidad de establecer un número mayor de internados.

Como se puede observar en el Anexo N° 1 la mayoría de los Municipios y Corregimientos de la Intendencia tienen

escuelas primarias. En la población de Uribia funciona la Escuela Rural de Educación Fundamental como Centro Piloto, dependiente de la División de Educación Campesina del Ministerio de Educación Nacional. En la población de Fonseca se encuentra la Escuela Vocacional Agrícola, dependiente así mismo del Ministerio de Educación. Esta Escuela recibe solamente alumnos que tengan vinculación con el agro, ya sea porque sus padres sean dueños de una hacienda o porque esten familiarizados por otras causas con la agricultura; en esta forma la escuela se propone preparar un personal técnico agrícola. Otra escuela de esta misma naturaleza, que también depende del Ministerio de Educación, opera en la región de Carraipía. Según visita practicada por el suscrito a estos dos planteles se pudo observar que carecen de los recursos necesarios para funcionar adecuadamente y ésto lo corroboraron los respectivos Directores. Podríamos citar como ejemplo que en la Escuela de Carraipía se halla un equipo de maquinaria agrícola cuyo costo ascendió a la suma de 160.000 pesos pero que no ha podido funcionar a causa de la falta de recursos tales como gasolina, repuestos, etc. El equipo está abandonado a la intemperie y prácticamente se encuentra ya inservible.

Otro aspecto del problema educacional en la Baja Guajira es el de la falta de colegios de segunda enseñanza intencionales o nacionales. Como es lógico suponer, los alumnos que egresan de las escuelas primarias carecen de la condición económica que les permita continuar sus estudios en planteles privados, en lugares del interior o en Barranquilla o Santa Marta y hasta en las mismas poblaciones de Río-hacha y Villanueva. De aquí que la mayoría de la población tenga apenas un nivel cultural de escuela primaria. En varias mesas redondas que el suscrito tuvo la oportunidad de reunir

en la Baja Guajira se le planteó este problema con caracteres de cuestión social de mucha importancia .

Uno de los principales factores de atracción del elemento indígena por parte de Venezuela es la educación. En visita que practicó el suscrito a la población Venezolana de Paraguaipoa pudo constatar la existencia de dos planteles, para la formación del indígena y su incorporación a la vida civilizada, en la mencionada población fronteriza. Estos planteles son un Internado Nacional con capacidad para 400 alumnos y educación hasta de segunda enseñanza. El citado plantel cuenta con un cuerpo de profesores especializados en todos los adelantos modernos de la pedagogía y las condiciones más ventajosas comparables a cualquier colegio privado. Por otro lado funciona asimismo en Paraguaipoa un externado indígena para primera enseñanza, dotado a la vez de todos los elementos modernos en materia educativa. No es de extrañar, pues, que una gran cantidad de familias de la Alta Guajira envíe sus hijos a Venezuela en donde reciben una formación bastante más completa que en los internados de la Guajira.

En consecuencia no está por demás repetir que la creación de varios internados indígenas de la Alta Guajira traería como consecuencia una disminución del desplazamiento del indio hacia Venezuela.

## 2º SALUD E HIGIENE

Los factores ambientales determinantes de la salud en la Guajira son, como es natural, la sequía predominante que obliga, sobre todo al indígena, a utilizar para su consumo aguas lluvias estancadas de jagüeyes y charcas, generalmente contaminadas, y la desnutrición debido a los difíciles y penosos medios de vida del habitante de la Guajira. Es por esto que las enfermedades predominantes sean la tu-

berculosis y las gastrointestinales de origen parasitario. El suscrito tuvo la oportunidad de visitar algunos de los Puestos de Salud que existen en varios municipios y pudo constatar que la mayoría de estos Puestos no se encuentran prestando un servicio adecuado, principalmente por causa de la carencia de medicinas, y de otros elementos básicos como son vehículos para que el médico pueda hacer las visitas necesarias. En Puerto Estrella funciona un Puesto con un Médico y una enfermera pero a quienes les es imposible movilizarse en esa importante zona nordeste por falta de un vehículo. Se visitaron los Puestos de Salud de la mayoría de las poblaciones importantes de la Guajira y se pudo comprobar su notoria ineficacia lo cual produce constantes quejas por parte de la población. Cuando un indígena se enferma en la Alta Guajira generalmente se traslada a Venezuela en donde lo atienden gratuitamente en establecimientos modernos como son los Puestos de Salud que allí existen y los hospitales. De ahí que la mayoría de los enfermos prefieren trasladarse a Venezuela que, por ejemplo, al Hospital de Uribia en donde cobran por la consulta y las medicinas precios muchas veces demasiado altos para el común de las gentes. En la Baja Guajira según la opinión general que el suscrito tuvo la oportunidad de escuchar, los enfermos prefieren trasladarse al Hospital de Valledupar que al de Ríohacha, el cual, como se ha dicho, y según testimonios numerosos presta servicios deficientes.

El problema básico de la salud en la Guajira lo constituye el alarmante predominio de la tuberculosis. Según el concepto de varios médicos con quienes el suscrito tuvo la oportunidad de conversar, existen varios focos endémicos de tuberculosis en el Territorio del Norte y aún en la parte sur pues en el municipio de Barrancas se han

presentado muchos casos. El único dispensario antituberculoso utilizable por lo próximo a la Intendencia de la Guajira es el de Santa Marta. De acuerdo con lo expresado por el Médico de la población de Fonseca, doctor Marulanda, uno de los principales profesionales de la región, el citado dispensario es insuficiente, pues los enfermos generalmente esperan turno por varios días y muchos de ellos tienen que dormir en chinchorros en las afueras del hospital para esperar atención médica y fallecen antes de poder ser atendidos, en condiciones lamentables.

Aún no se ha podido calcular el número de tuberculosos que existen en la Guajira pero según datos aproximados que se pudieron recoger es posible que pasen de 3.000. Actualmente se están adelantando las gestiones encaminadas a la práctica de un examen pulmonar en toda la Guajira utilizando dos unidades móviles muy bien equipadas recientemente adquiridas por la Intendencia. Si el citado examen da como resultado que el número de enfermos asciende o pase de los 3.000, lo cual es muy probable, el problema se plantearía con caracteres de suma gravedad. Por lo tanto es preciso recomendar la urgente creación de dos dispensarios antituberculosos, uno en la Alta Guajira y otro en la Antigua Provincia de Padilla. El sitio más adecuado para la localización del dispensario de la Alta Guajira parece ser la población de Maicao pues el acceso a ésta desde los diversos núcleos indígenas y población de la Alta Guajira se hace más fácil que a otros sitios debido a los carreteables existentes. Esto evitaría el desplazamiento de los enfermos hacia Venezuela en donde, como ya se ha dicho, se les suministra toda la atención médica y las drogas en forma adecuada. El dispensario de la Baja Guajira podría funcionar en la población de Fonseca, la cual constituye el centro de la Provincia de Padilla.

Conviene observar que en la población venezolana de Paraguaipoa, de acuerdo con lo que el suscrito pudo observar, funciona un Puesto de Salud admirablemente dotado, el cual tiene entre otros equipos, los de Rayos X y oxígeno. Se halla atendido por 3 médicos y 4 enfermeras y tiene una dotación de varias camas que permite la atención de casos urgentes de prehospitalización.

Este hecho es causa de que la mayoría de los enfermos graves se trasladen ya sea a Paraguaipoa, que queda apenas a media hora de Maicao, y después a Maracaibo donde son trasladados por medio de un servicio eficiente de ambulancias. Al Hospital debido a la falta de eficiencia de todos los puestos de salud que existen en la Guajira, por las condiciones ya anotadas, parece ser que una de las soluciones al problema de la salubridad de la Intendencia es la que actualmente contempla la Secretaría de Higiene del Territorio, o sea una dotación de suficiente número de unidades móviles que pueden recorrer todo el Territorio para visitar las distintas poblaciones y sobre todo, las rancherías indígenas. En esta forma se podría prestar un servicio eficiente de exámenes por medio de equipos de rayos X y a la vez de tratamientos y de distribución de drogas. Como se dijo anteriormente, ya están en servicio 2 unidades móviles las cuales se destinarán al examen para el diagnóstico de la tuberculosis. Se necesitarían por lo menos 5 de estas unidades para así poder prestar en toda la Guajira un servicio médico general eficiente.

Sin embargo mientras las aguas de los jagüeyes y de los pozos continúen contaminadas persistirán las distintas endemias. Los pozos que actualmente existen en Uribia, Maicao y otras poblaciones, generalmente están contaminados debido a su poca profundidad y al hecho de que en la mayoría de las

poblaciones no existe alcantarillado lo cual constituye evidentemente un foco de infecciones debido a la filtración de los pozos sépticos.

La solución a este problema será en primer término, la construcción de acueductos técnicamente contruídos por medio de los cuales se puede potabilizar el agua extraída de los pozos, y en segundo término la construcción de los alcantarillados necesarios. Hasta ahora se está comenzando el alcantarillado de Ríoacha pero las cabeceras de los municipios carecen en su totalidad de este elemental servicio de tanta importancia para la higiene y la salud.

### 3º VIAS DE COMUNICACION

Como se ha dicho arriba la casi totalidad, con excepción de las serranías del territorio de la Alta Guajira, se halla constituido por terrenos bajos anegables lo cual implica que el costo de la construcción de carreteras sea bastante elevado debido a que éstas, para que presten servicio eficiente en invierno deban tener una considerable elevación con el consiguiente relleno.

Actualmente existen las siguientes carreteras propiamente dichas: la que partiendo de Ríoacha va hacia el Sur y que atraviesa toda la Provincia de Padilla hasta Valledupar y de ahí sigue hasta Santa Marta. Esta carretera central tiene un ramal de Cuestecitas a Carraipía y se halla en construcción su continuación hacia Maicao; la carretera que también partiendo de Ríoacha va hacia Maicao que se encuentra en magníficas condiciones y la que va de Ríoacha a Santa Marta bordeando la costa, que todavía está en construcción.

En la Alta Guajira existe una red extensa de caminos y trochas que no se pueden llamar carreteras que debido a las condiciones del terreno no

son utilizables en épocas de invierno y que además en toda época son de penoso trance. Los caminos principales de la red son los siguientes: el de la Costa que va de Ríoacha y finaliza en Puerto López, pasando por Manaure, Carrizal, El Cardón, Bahía Honda, Cabo de la Vela y Puerto Estrella; el llamado camino del Centro que partiendo de Ríoacha y tomando el rumbo al centro del Territorio, más o menos al frente del Horfanato de Aremasazán sigue a Marañamana, Carraipía, Maicao y Capule, Jepí, Rancho Grande, Guahagualli, Macaraipao, Castilletes y Puerto López. Este camino puede asimismo conducir a Uribia desde Maicao. En igual forma el camino de la Costa tiene un ramal que conduce de Manaure a Uribia. Existe otro ramal que del camino central parte de Uribia hacia Jarara y llega hasta Puerto López.

Además de los citados caminos existen muchas trochas carreteables que cruzan la Guajira en todas direcciones utilizadas por los contrabandistas para evadir, durante las épocas de lluvia, los caminos principales usados durante el verano. En los meses de septiembre a diciembre, que son generalmente los de las lluvias, la Alta Guajira queda prácticamente desconectada del Territorio debido a que la red de caminos se vuelve intransitable. El acceso pues en este tiempo, es por vía marítima.

En el presupuesto correspondiente al Ministerio de Obras Públicas se incluyó una partida de 3.980.000.00 pesos para auxiliar varias carreteras. Se han firmado ya contratos para la construcción de las siguientes:

La Florida - Tomarrazón - Distracción \$ 250.000.00.

Ríoacha - El Pájaro - Manaure - Uribia \$ 400.000.00.

Ramal Dibulla a la carretera Ríoacha - Santa Marta \$ 50.000.00.

Ríoacha - Valledupar - Manantial, en el municipio de Barrancas \$30.000.00

Carreteable Cotoprix - La Sierra \$ 50.000.00.

Carreteable Camarones - Matita - La Sierra \$ 60.000.00.

Ríoacha - Santa Marta - La Punta \$ 40.000.00.

Tomarrazón - Cascajalito - La Palma \$ 30.000.00.

Barrancas - San Pedro - La Sierra \$ 90.000.00.

Barrancas - Guaya canal - Pozohondo-Lagunita \$ 100.000.00.

Fonseca - Conejo - Cañaverales - El Tablazo - El Molino \$ 170.000.00.

Conejo - Minas de Cerro Grande - Las Colinas (Cordillera de los Andes) \$ 70.000.00.

Fonseca - El Hatico - Chorrera - Caracolí \$ 80.000.00.

Fonseca - Los Altos - Potrerillo - Quebrachal \$ 60.000.00.

San Juan - Caracolí \$ 80.000.00.

San Juan - La Junta - Badillo \$ 60.000.00.

Villa Nueva - La Sierra \$ 60.000.00.

Carraipía - Majuyura - La Sierra \$ 60.000.00.

Uribia - La Sabana - Ríoacha - Maicao \$ 250.000.00.

Bahía Honda - Cabo de la Vela - Carrizal - El Cardón - Uribia \$ 300.000.00.

Uribia - Cuiza \$ 80.000.00.

Como se puede observar por los contratos para la construcción de las carreteras citados arriba, algunos de estos vendrían a beneficiar grandemente a la Alta Guajira siempre y cuando que su construcción se ajuste a las necesi-

dades técnicas, que requiere la clase del terreno, que los carretables proyectados constituyen verdaderas carreteras utilizables durante toda época, esto es, una suficiente elevación efectuada con relleno firme, lo cual implica una erogación mucho mayor que para la construcción de una carretera en terrenos altos.

Por estas razones es evidente que las apropiaciones descritas arriba son insuficientes. No ha sido posible obtener datos exactos sobre el kilometraje de las carreteras y carretables proyectados y del costo por kilómetro. Sin embargo, la Sección de Desarrollo y Fomento se propone efectuar un estudio para la planeación de las vías en la Guajira con el objeto de recomendar la inclusión de sumas adecuadas en los próximos presupuestos.

Si esto se lleva a cabo podría ser la solución de uno de los grandes problemas de la Alta Guajira.

#### 4º OBSERVACIONES FINALES

Para finalizar, quisiera recalcar que las observaciones y recomendaciones formuladas a lo largo de este informe,

particularmente las referentes a la recuperación de la Alta Guajira, se han hecho con un criterio, no pudiéramos decir de estricta conveniencia económica, sino más que todo teniendo en cuenta la inaplazable solución de un problema de Soberanía Nacional, y a la vez, el arreglo de una grave cuestión social. Es cierto que posiblemente existan otras muchas regiones del País cuyo Fomento y Desarrollo se justificarían mucho más en un plan de inversiones de fondos Nacionales elaborado con conceptos cerrados de utilidad financiera. Mas, es preciso tener en cuenta que si no se planea la recuperación de la Alta Guajira con el solo pensamiento de Patria y mediante la inversión de sumas adecuadas, aunque esto signifique una fuerte erogación, la vinculación de esta sección del País a Venezuela será cada día más estrecha y su reincorporación a Colombia más difícil, lo cual podría producir en cualquier momento un serio conflicto Internacional. Aparte de estas consideraciones no se justifica en ninguna forma, desde un punto de vista humanitario, el abandono y la explotación de un elemento tan valioso e interesante como es el Indio Guajiro.

---

### LEY NUMERO 105 DE 1960

*El Congreso de Colombia,*

#### DECRETA:

*“Artículo 1º — Créase la Intendencia Nacional de la Guajira, cuyo territorio quedará integrado por el de la antigua Comisaría Especial de la Guajira y el de los Municipios de Riohacha, Barrancas, Fonseca, San Juan del Cesar y Villanueva, antes pertenecientes al Departamento del Magdalena. cuya capital será la de Riohacha”.*